Siendo las 12:30 p.m. del día 28 de abril de dos mil veintidos, se reunieron los miembros de Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, para dar inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, Vicerrector Académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación; Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, Decano de la Facultad de Agronomía; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Jorge Mario Chávez Salas, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Valdez Arana, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Julio Gregorio Gonzales Fernández, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Representante de la ADCJUNA: Sr. Augusto Bacco Montes Gutiérrez; Representante de la FEUA: Srta. Liz Gabriela Farfán Julca; Representantes estudiantiles: Jhenifeer Pariona Flores, Ruth Jahaira Sota Barrueta, Alexandra Kairell Medrano Alcántara; Sr. Juan Carlos Palma, Director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de los graduados: Sr. Javier Dasso Deza; No justificaron su inasistencia: Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, Director General de Administración y Representante de la ADUNA: Sr. Alfonso Cerna Vásquez. (10 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, Secretario General de la UNALM.

Antes de continuar con la presente sesión cabe mencionar que el representante del SUTUNA no está participando de la reunión debido a que no tiene credencial vigente.

Lectura y aprobación de actas.

El Rector, puso a consideración del pleno la aprobación de las siguientes actas:

- Nº 05 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2022.
- Nº 06 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2022.
- Nº 07 del Consejo Universitario de sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2022.

El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, aprobó por unanimidad (10 votos), las actas Nros. 05, 06 y 07 del año 2022.

DESPACHO

El Rector indicó que enviará al pleno toda la documentación que sea de interés de los miembros del Consejo Universitario, a fin de que puedan darle lectura.

INFORMES

- 1. El Rector presentó los siguientes informes:
 - Convenios nacionales e internacionales firmados con diferentes Entidades.
 - En la UNI se está llevando la I Conferencia Anual de Representantes de las 05
 Hélices para la Innovación y Desarrollo Sostenible del Perú, donde su persona ha
 sido invitado para dar algunas palabras de apertura en su calidad de Rector de la
 UNALM y Presidente de la ANUPP, invitación que ha hecho extensiva a todas las
 autoridades.



- El 03 de mayo del presente visitará Tarapoto para el Lanzamiento del Proyecto Perú Hub proyecto de extensión que durará 5 años, habiendo empezado ya el año pasado. Asimismo, se aprovechará la estadía para visitar los IRDs.
- Debido a la controversia en la que se encuentra la ANUPP se ha conformado dos
 equipos, uno de ellos conformado por 34 universidades y el otro por 8 universidades.
 Sin embargo, este problema se ha judicializado, cuyo proceso podrían durar 2 años, en
 los que no se podrían trabajar si es que no se hace algo para integrar a las
 universidades.

Desde ese punto de vista, el Consejo Directivo el cual el Rector de la UNALM preside y las 34 universidades que conforman el equipo han decidido refundar ANUPP con la denominación Asociación de Universidades Nacionales del Perú – AUNAP, la misma que fue aprobado en una Asamblea General, a fin de obtener el registro y así continuar viendo, en forma colegiada, los problemas que aquejan.

 El Rector pidió al Mg.Adm. Carlos Alberto Guerrero López, Jefe(e) de la Unidad de Recursos Humanos informar sobre el proceso de ascenso y el concurso CAS.

Asimismo, indicó que todo el proceso de ascenso llevado a cabo, fue objetado por la SUTUNA, por una plaza que según ellos no debió participar en dicho concurso, por lo que la documentación fue enviada a SERVIR para que resuelva, pero a la fecha no se tiene respuesta final. Así también, se ha conformado una comisión para que evalúe todas las plazas pendientes que tiene la universidad, a fin de sacarlas a concurso.

Al respecto, el Mg.Adm. Guerrero informó que ya ha concluido el proceso CAS y están generando una segunda convocatoria para lo cual presentó los respectivos cronogramas.

2. La Vicerrectora de Investigación presentó los siguientes informes:

- En el Programa de Mejora del Ministerio de Educación la UNALM se ha beneficiado con 11 servicios, entre ellos está la subvención de tesis de pregrado; capacitación a docentes para elaboración de propuestas de investigación; elaboración de artículos científicos en inglés; traducción de artículos científicos al inglés; edición de publicaciones científicas en inglés; servicio de diseño, digitalización e impresión de revistas científicas; consultoría para editores de 4 revistas de la UNALM, adquisición del software para la búsqueda de patentes para las investigaciones, consultoría y comunicación para la divulgación de trabajos de investigación a la sociedad, renovación de la suscripción a la plataforma web antiplagio que sirve para trabajos de investigación y académicos; y capacitación a 20 estudiantes para la elaboración de artículos científicos.
- Se ha recibido la respuesta del Ministerio de Educación en relación al bono del docente investigador, donde serán beneficiados 115 docentes, durante 8 meses, empezando desde el mes de mayo. Asimismo, el Art. 4.3 del Decreto Supremo Nº 026-2022-EF excluye a los Decanos para percibir el bono el presente año. Al respecto, se ha enviado una carta, a fin de que se revise este Decreto Supremo argumentando que los Decanos, a parte de tener la carga académica, administrativa hacen investigación por lo que les correspondería tener también esta bonificación.
- La Dirección de Coordinación de las Unidades de Investigación ha apoyado con la revisión de 74 proyectos, de las cuáles en la convocatoria de Pro Innovate Fortalecimiento Estratégico del Centro de Extensión y Transferencia Tecnológica, dos

docentes han tenido respuesta positiva. A través del docente Jaulis ha ganado el proyecto Fortalecimiento de los Servicios de Asesoramiento y Apoyo del Desarrollo Tecnológico e Innovación en los Sectores de Agricultura, Agroindustria, Acuicultura y Forestal Madera del Instituto Regional de Desarrollo sede UNALM Satipo - Junín. El otro proyecto ganador ha sido el de la profesora Gretty Villena con el Plan Estratégico del Centro de Investigación Tecnología para la Oferta de Servicios Tecnológicos y de Innovación en el Sector Agroindustrial y Alimentario y Sectores con nexos que se desarrolló en la Fase 1, donde ellos también habían ganado.

- 3. El Vicerrector Académico informó que ya se iniciaron las clases presenciales lunes, miércoles y viernes con las clases prácticas; y los días martes y jueves de manera remota las clases de teoría. Se ha iniciado un contrato con el comedor, mientras se regulariza con la licitación. Las obras de la BAN se habían programado para que se entreguen en la presente semana, pero a la fecha no lo han hecho. Se tuvo inconvenientes con los servicios de transporte y servicios higiénicos, habiéndose corregido ya dichos problemas. Se espera tener menos inconvenientes en las siguientes semanas de clases.
- 4. El Decano de la Facultad de Zootecnia informó sobre la preocupación de los docentes de su Facultad en relación a los animales de las granjas utilizados para las prácticas de los estudiantes de los diferentes cursos. Al respecto, el Director del Departamento Académico de Producción Animal hizo llegar una carta para que sea vista en el Consejo de Facultad donde se dio el respaldo a esta comunicación, que finalmente se envío a la alta dirección manifestando, entre otras cosas, el problema académico.
 - El Decano hizo hincapié que aún no se ha tenido respuesta, y pidió a las autoridades responder todas las comunicaciones, empezando por las altas autoridades, a fin de dar el ejemplo.
- 5. La representante estudiantil Alexandra Kairell Medrano Alcántara informó sobre el primer día de clases presenciales, indicando que en el comedor hubieron colas muy largas; se asume que fue porque no se les dio indicaciones precisas a los estudiantes, por el aforo que se tiene que respetar, y porque no hay más servicios de alimentos ni kioskos en la universidad. Al respecto, se han recibido quejas de los estudiantes por este tema, por lo que se ha enviado cartas a la Dirección General de Administración consultando el por qué no han empezado a brindar servicios los diversos concesionarios, a pesar de que ya han pasado la inspección y levantamiento de observaciones. Estos concesionarios aluden que no se les da tampoco respuesta a ellos.

Asimismo, la Biblioteca antigua ni la nueva están funcionando, y no han respondido tampoco las cartas respecto a este tema.

Algunos profesores no están cumpliendo con el horario de las clases presenciales, el mismo que ya está establecido que serán los días lunes, miércoles y viernes.

Asimismo, preguntó qué se hará en los casos de aquellos trabajadores del Área de Transporte que por diversas enfermedades no pueden realizar su función de choferes.

El Rector manifestó que estos problemas los están solucionando día a día. Asimismo, indicó que no es fácil que en pandemia venga cualquier persona a vender alimentos, incluso antes de la pandemia ya había restricciones por parte de la Municipalidad y del Ministerio de Salud. Hoy, con más razón todavía, no se puede aperturar cualquier kiosko para que venda comida, ya que se tiene que tener las condiciones sanitarias necesarias, por lo que se pide a todos comprensión. Se está viendo cómo solucionar la afluencia de alumnos por horas.

Con relación a que los docentes no respetan el horario establecido, se pide a los Decanos apoyo para cumplir con este mandato.

El problema del personal de transporte, así como todos los trabajadores que tienen problemas de salud deben ser evaluados por el Médico Ocupacional, a fin de que en la universidad se determine y se haga un cambio en la modalidad de trabajo. Asimismo, se está viendo la forma de pagar horas extras a los choferes o contratar a más choferes para el otro turno, tema que tampoco es fácil, ya que el MINTRA no contempla el pago de horas extras ni trabajo fuera de las 8 horas, así como solicitar presupuesto para nuevos CAS no es tan sencillo.

Las bibliotecas no se aperturan por normas de construcción, ya que ambas deberán estar operativas.

6. El Director de Estudios Generales presentó los siguientes informes:

MOTATOR

- Ha culminado el ciclo de nivelación de ingresantes 2022-I que se desarrolló una semana después del examen de admisión, cuyos resultados se hará llegar a los Decanos para que se haga el seguimiento respectivo.
- Se requiere coordinación respecto a la programación de algunos cursos de estudios generales cuando se ha hecho la modificación de la malla curricular. La Facultad de Ingenería Agrícola el año pasado modificó su malla curricular de la carrera que implicó modificar la ubicación de algunos cursos de estudios generales, pero hay una descordinación, lo que ha significado que no se halla matriculado a los ingresantes en el curso que corresponde. Asimismo, pasó algo similar con otra Facultad, lo cual está generando problemas. Al respecto, es necesario precisar qué Unidad es la encargada de decidir qué cursos se van a programar para que se cumpla con esta nueva malla curricular.
- 7. La representante estudiantil Ruth Jahaira Sota Barrueta presentó los siguientes informes:
 - Algunos de los servicios higiénicos en la universidad carecen de agua, por ejemplo el módulo márrón, lo cual ocasionó largas colas en el módulo rojo. Así también estuvo cerrado el módulo gris. Estando en pandemia es necesario que todos estos servicios estén operativos.
 - Con relación al comedor, se tiene una duda, por ejemplo qué está pasando con las raciones de los martes y jueves, ya que los lunes, miércoles y viernes faltan raciones de comida, pero los día martes y jueves sobran, quizás se debería de hacer un balance al respecto o modificar el protocolo.
 - Al respecto, el Rector respondió que a pedido de la FEUA se aperturó el comedor para los días martes y jueves, ya que habían estudiantes que venían de provincia y no tenían donde almorzar. La OBU hizo una encuesta de cuántas raciones deberían de prepararse, pero se hará una reevaluación.
 - Algunos estudiantes aún no han hecho devolución de las tablets. Asimismo, hay alumnos que necesitan tablets.
 - Al respecto, el Rector manifestó que el área correspondiente se encargará de este asunto. Asimismo, se transmitirá la inquietud de la representante estudiantil Sota.



- 8. El Secretario General presentó los siguientes informes:
 - Con las personas acreditadas por la ADUNA se está realizando una mesa de diálogo de los dos puntos que se habían planteado. Habiéndose ya tratado a la fecha los puntos críticos dentro de los plazos establecidos.
 - Los trabajadores administrativos están ingresando documentos a través de Mesa de Partes, pero como representantes del sindicato. Al respecto, cabe informar que a la fecha no hay sindicato que haya sido reconocido por el Ministerio de Trabajo; es por ello también que no están participando en el Consejo Universitario.

PEDIDOS

- 1. El Decano de la Facultad de Ciencias pidió apoyo para agilizar los trámites para cubrir las plazas de técnicos en los siguientes Laboratorios:
 - Laboratorio de Biología está sin técnico, a razón que éste ha cesado.
 - Laboratorios B4 y B5 necesitan que se les remunere las horas extras a los técnicos que están trabajando ahí.
 - Laboratorio de Química Q6, el técnico ha fallecido, ya se hizo el pedido respectivo, pero a la fecha no se tiene respuesta.
 - Laboratorio de Ingeniería Ambiental no tiene ningún técnico, cuentan con un solo técnico, pero por el incremento de estudiantes se necesita de un personal más.
 - Laboratorio de Física y Meteorología hay un técnico que ha cesado en el año 2020, que tampoco ha sido repuesto.

Al respecto, el Rector pidió esperar el Informe de la Comisión encargada de evaluar todas las plazas de la UNALM que están pendientes.

2. El Decano de la Facultad de Economía y Planificación pidió a los representantes estudiantiles comprensión, ya que después de dos años se está volviendo a la clases presenciales, por lo que habrán ajustes y reajustes que se tendrán que hacer.

Asimismo, el Decano pidió que el control de asistencia sea mixta, es decir que las actividades presenciales se controlen mediante firma en hoja de asistencia ante el Departamento Académico correspondiente, y las actividades virtuales mediante el link de asistencia aprobado mediante Resolución N° 040-2022-CU-UNALM.

El Rector propuso al pleno llevar a votación este pedido.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), que el control de asistencia sea mixta, es decir que las actividades presenciales se controlen mediante firma en hoja de asistencia ante el Departamento Académico correspondiente, y las actividades virtuales mediante el link de asistencia aprobado mediante Resolución Nº 040-2022-CU-UNALM alojado en el sistema de gestión universitario virtual.

3. El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola solicitó que se emita una resolución aclarando que la Octava Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto, sobre la ratificación automática, venció el 10 de julio de 2019, a razón que en su Facultad este tema aún sigue causando dificultad y controversia.

El Rector propuso al pleno votar por este pedido en atención a las distintas interpretaciones que las facultades y comisiones de evaluación docente han elevado al

Consejo, ya que es preciso poder establecer un criterio único de interpretación del artículo.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (10 votos), que la ratificación de los docentes ordinarios, será cumpliendo un proceso de evaluación conforme lo establecido el artículo 84 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, Estatuto y Reglamento General de la UNALM, no procediendo las ratificaciones automáticas.

4. El Decano de la Facultad de Zootecnia pidió que se restituya el apoyo de materiales académicos como papeles, y otros que brindaba semestre a semestre el Vicerrectorado Académico a los estudiantes, ya que los docentes se quejan de que están utilizando sus materiales y que la universidad no los está apoyando en ese sentido.

Al respecto, el Rector pidió al Vicerrector Académico evaluar todo ello, a fin de poder atenderlos.

El Vicerrector Académico indicó que se apoyará en función a los recursos que se tenga. Asimismo, pidió remitir sus pedidos por escrito.

Solicitó permiso para retirarse de la presente sesión el representante de los Graduados. (9 miembros con voz y voto)

5. La representante de la FEUA pidió que se considere en la presente agenda la modificación del Art. 5.5 de la Directiva para el uso adecuado de los ambientes asignados a los centros federados y organizaciones estudiantiles.

Al respecto, el Rector refirió que de acuerdo al Art. 5.5. los Federados ya no pueden disponer de estos espacios para entregar a un tercero para cualquier actividad. Asimismo, la FEUA pide que todos los recursos que se capten de esos ambientes sean usados para mantener ese lugar como limpieza y otros.

Al respecto, el Rector manfiestó que dispondrá el apoyo de algunos materiales como por ejemplo escoba, entre otros, pero que también los dirigentes deben apoyar en su conservación.

La Abog. Patricia E. Bejar Luque, Jefa de la Oficina de Asesoría Legal manifestó que la FEUA puede presentar su recurso de reconsideración, a fin de tratarse este tema en Consejo Universitario.

La representante de la FEUA indicó que no va avalará los tipos de contratos que salgan.

El Secretario General manifestó que la representante de la FEUA se está excediendo en sus atribuciones, ya que no puede condicionar al Consejo Universitario.

La representante de la FEUA pidió las disculpas del caso, y aclaró que su pedido se basa en que antes contaban con apoyo por parte de la Oficina de Bienestar, a través de los aportes semestrales, pero como ahora ya no hay aportes, ellos se encuentran en el aire, es por ello que pedían que estos gastos sean cubiertos con los alquileres.

El Rector refirió que no hay ninguna norma que indique que se les tiene que dar recursos económicos a los Centros Federados. Asimismo, sugirió a la representante estudiantil presentar formalmente su recurso de reconsideración.

La representante de la FEUA manifestó que se ha pensado también en no alquilar ningún espacio y tenerlo solo para Centros Federados, ya que ellos mismos



administrándolo podrían generar más recursos, así como desarrollar sus actividades del año, siendo esta otra opción.

Solicitó permiso para retirarse de la presente sesión el Decano de la Facultad de Pesquería.

- 6. El Secretario General pidió incluir en la presente agenda la votación de un título profesional por Examen Profesional.
- 7. El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales manifestó lo siguiente:
 - Es importante sacar la resolución para aclarar el término de la ratificación automática, ya que como miembro de la Comisión de Docencia siguen llegando dichos pedidos.
 - Están recibiendo pedidos de liciencia con goce de haber para culminar estudios, pero no basta con una carta, se tiene que adjuntar proyecto de tesis, plan de estudios, cronograma, etc.
 - Qué dicen los estudiantes sobre la cantidad que se ha recaudado de aportes voluntarios, ya que el semestre pasado fueron S/ 550 000; ahora solo aproximadamente S/ 60 000 Asimismo, los estudiantes se comprometieron a apoyar en la campaña para los aportes voluntarios.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola manfiestó que se tienen que tomar en consideración muchas necesidades de la universidad, dando prioridad a las Facultades y a la mejora de Laboratorios. Debería de reformularse más adelante cuál será el objetivo de los aportes voluntarios.

La representante estudiantil Alexandra Kairell Medrano Alcántara indicó que esta comisión solo tuvo una reunión, no se pudo lanzar un comunicado ni video porque la Oficina de Bienestar mandó primero sus correos. Asimismo, se ha pedido que se transparente los aportes semestrales del anterior ciclo, pero a la fecha no se tiene. No se puede decir a los alumnos que sigan aportando voluntariamente sino se sabe a dónde va ese dinero.

Al respecto, el Vicerrector Académico sugirió a la represesentante estudiantil Medrano comunicarse con la gestión anterior, ya que ellos tiene toda la información que necesitan.

ORDEN DEL DÍA

I. Grados de Bachiller.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM aprobó, por unanimidad (9 votos), conferir el grado de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia, a los siguientes alumnos:



Apellidos y Nombres	Resolución
Ciencias - Agronomía	
1 Huamali Cornelio, Liz Talia	N°130/FA/2022
2 Kobashigawa Nako, Jaime Paolo	N°130/FA/2022
3 Mendoza Vargas, Diana Erika	N°130/FA/2022
4 Mescco Pumayalli, Roxana	N°130/FA/2022
5 Rojas Baca, Kelly Andrea	N°130/FA/2022
6 Watanabe Torres, Akemi Nicole	N°130/FA/2022
Ciencias - Forestales	
1 Gutierrez Sotelo, Joaquín Antonio	FCF N°056/2022
2 Medina Salcedo, Max Ray	FCF N°052/2022
3 Pintado Castellanos, Sergio Rodrigo	FCF N°056/2022
4 Quispe Tomas, Astrid Chilsy	FCF N°060/2022
Ciencias - Economía	
1 Amache Yucra, Sonia Fabiola	N°0061-2022/CF-FEP
2 Quispe Rubio, Roxana	N°0094-2022/CF-FEP
Ciencias – Estadística e Informática	
1 Arango Yamashiro, Verónica	N°0088-2022/CF-FEP
Ciencias – Estadística Informática	
1 Bustamante Santos, Melina Yorelyn	N°0090-2022/CF-FEP
2 Chacaliaza Torres, Katya Renata	N°0089-2022/CF-FEP
3 Melendez Huanca, Krisly Carol	N°0057-2022/CF-FEP
Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial	
1 Chillcee Díaz, Omar Antonio	N°0091-2022/CF-FEP
2 Chuquipiondo Briceño, Grover Angelo	N°0086-2022/CF-FEP
Ciencias – Industrias Alimentarias	
1 Anaya Quiroz, Melissa Rubí	N°069-2022/FIAL
2 Ivancovich Sánchez, Zoila Rosa	N°069-2022/FIAL
3 Jaimes Salas, Marcia Mercedes	N°069-2022/FIAL
Ciencias – Ingeniería Agrícola	
1 Callupe Correa, Paul Santiago	N°059-22/FIA
2 Díaz Alarcón, Manuel Jesús	N°059-22/FIA
3 Vilchez Villanueva, David Daniel	N°059-22/FIA
Ciencias – Ingeniería Pesquera	
1 Espinoza Giron, Alejandra Vanessa	N°036-22/Fa.Pe.
Ciencias - Zootecnia	
1 Amaro Roque, Williams Alexander	N°067/FZ.22
2 Flores Díaz, Jaqueline Patricia	N°067/FZ.22

II. Títulos Profesionales.

1. Sustentación de Tesis.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las Facultades de Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, aprobo, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia:

Apellidos y Nombres	Resolución Nº
Ingeniera Agrícola	
1 Molina Raymundo, Claudia Estefany	N°060-22/FIA
Ingeniero Agrícola	
1 Machaca Pillaca, Rrody Holiver	N°060-22/FIA
Ingeniera Pesquera	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1 Martínez Cajahuanca, Jane Milagro	N°035-22/Fa.Pe.
Ingeniero Zootecnista	
1 Galvez Suasnabar, Josue Amador	N°068/FZ.22

2. Trabajo de Suficiencia Profesional.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, elevados por las Facultades de Ciencias, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola:

	Apellidos y Nombres	Resolución Nº
In	geniero Meteorólogo	
1	Vásquez Villano, Guisseppe Arturo	N°0071-2022/FC-UNALM
Ec	onomista	
1	Saint Pere Solis, Katherine Milagros	N°0046-2022/CF-FEP
In	geniera Estadística e Informática	
1	Tinco Curi, Elizabeth Irene	N°0040-2022/CF-FEP
Ing	geniero Estadístico e Informático	
1	Marquez Meza, Francisco	N°0039-2022/CF-FEP
Ing	geniera Agrícola	
1	Collazos Córdova, Murielle Marillia	N°061-22/FIA
2	Roque Tomaylla, Melitza	N°061-22/FIA
3	Westreicher Diaz, Emma Alcira	N°061-22/FIA
Ing	geniero Agrícola	
1	Arévalo Bravo, Leandro Vidal	N°061-22/FIA
2	Ascencio Diaz, Christian Xavier	N°061-22/FIA
3	Polo Cortegana, Ronald Joe	N°061-22/FIA
4	Rivas Chilquillo, Manuel Martin	N°061-22/FIA
5	Zuta Gabriel, Edwin Lois	N°061-22/FIA

3. Trabajo Académico

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de Trabajo Académico, elevados por la Facultad de Industrias Alimentarias.



El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM aprobó, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por la Facultad de Industrias Alimentarias:

	Apellidos y Nombres	Resolución Nº
In	geniera en Industrias Alimentarias	- Control Inc.
1	Paitán Márquez, Zoraida	N°233 -2021/FIAL
In	geniero en Industrias Alimentarias	
1	Palga Mejía, Silvia Johanna	N°071 -2022/FIAL
2	Sotomayor Quispe, Karen	N°072 -2022/F1AL

4. Examen Profesional

El Rector puso a consideración del pleno el expediente de título profesional, por la modalidad de Examen Profesional, elevado por la Facultad de Economía y Planificación.

El Consejo Universitario, luego de revisar el expediente, el mismo que cumple con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM aprobó, por unanimidad (9 votos), conferir el siguiente título profesional, ratificando la resolución emitida por la Facultad de Economía y Planificación:

Apellidos y Nombres Resolución Nº				
Ec	conomista			
1	Parco Fiestas, Manuel Ricardo	N°0017-2020/CF-FEP		

III. Grados de Maestro.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Maestro elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, aprobó, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Maestro "Magister Scientiae", ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

	Apellidos y Nombres	Resolución Nº				
Ac	lministración					
1	Quispe Velásquez, Cristhian Fernando	EPG N°120/2022				
Ag	ronegocios					
1	Gonzales Quispe, Isabel	EPG N°121/2022				
2	Martínez Huacho, Jehison Nagip	EPG N°122/2022				
Ec	ología Aplicada	44-				
1	León Mateo, Raquel Elizabeth	EPG N°123/2022				
Me	ejoramiento Genético de Plantas					
1	Huerta Guillén, Rodolfo Eustaquio	EPG N°124/2022				
Νυ	ıtrición					
1	Obregón Cruz, Ana Belén	EPG N°125/2022				
\mathbf{Pr}	oducción Agrícola					
1	1 Orozco Jaramillo, Percy Junior EPG N°126/2022					
Pr	oducción Animal					
1	1 Arapa Salas, Luis Alberto EPG N°127/2022					
Re	cursos Hídricos					

			1
1	Bustamante Scaglioni, Erle Otto Javier	EPG N°128/2022	1784
Su	elos		
1	Chung Montoya, Fernando Braulio	EPG N°129/2022	

IV. Grados de Doctor.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Doctor elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Doctor "Doctoris Philosophiae", ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

Apellidos y Nombres	Resolución Nº
Agricultura Sustentable	
1 Ruiz Camacho, Wilfredo	N°116/2022
Ciencias e Ingeniería Biológicas	
1 Ludeña Urquizo, Fanny Emma	N°118/2022
Recursos Hídricos	
1 Gonzales Zenteno, Hermogenes Edgard	N°119/2022

V. Duplicado de diploma de título profesional.

El Rector puso a consideración del pleno el Formulario Único de Trámite – FUT, de fecha 01 de abril de 2022, del Sr. Eduardo Martín Vera Córdova, ex alumno de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quien solicita el Duplicado de Diploma de Título Profesional de Ingeniero Agrícola, por motivo de pérdida.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (9 votos), anular el diploma de Título Profesional de Ingeniero Agrícola de Eduardo Martín Vera Córdova, expedido el 31 de enero de 2002. Expedir el duplicado de diploma de Título Profesional de Ingeniero Agrícola, a favor de Eduardo Martín Vera Córdova, por motivo de pérdida del original e inscribir en el libro oficial de registro. Dar cuenta de la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Publicar la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

VI. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos - CAA

1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen Nº 005/2022 CAEC, de fecha 12 de abril de 2022, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FCF Nº 066/2022 de la Facultad de Ciencias Forestales y el expediente, recomienda al Consejo Universitario no ratificar la Resolución FCF Nº 066/2022, debido a que no cumple con la resolución Nº 0065-2022-CU-UNALM, que resuelve denegar las solicitudes de retiro excepcional de curso presentadas por la FEUA y estudiantes, por no estar consideradas dentro de la Directiva de Retiro de Cursos. Asimismo, esta Comisión recomienda que la Facultad de Ciencias Forestales anule o modifique la Resolución FCF Nº 066/2022.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 005/2022 CAEC de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario; por lo tanto, no ratificar la Resolución FCF N° 066/2022, al no cumplir con la Directiva para el retiro de Cursos y a lo dispuesto mediante resolución N° 0065-2022-CU-UNALM.

2500°

CONSEJO UNIVERSITARIO ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 12 28 DE ABRIL DE 2022

VII. Dictámenes de la Comisión de Docencia - CD

- 1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen Nº 108-2022-CD-UNALM, de fecha 26 de abril de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución Nº 0032-2022/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, recomienda al Consejo Universitario aprobar la regularización de la ratificación del Mg.Cs.Ed. Edward Faustino Loayza Maturrano, como Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 01 de abril de 2019 (fecha sugerida en el Informe URH-100-0370-CARH/22).
 - El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 108-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución N° 0032-2022/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, aprobando la regularización de la ratificación del Mg.Cs.Ed. Edward Faustino Loayza Maturrano, como Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 01 de abril de 2019 y por el periodo reglamentario.
- 2. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen Nº 109-2022-CD-UNALM, de fecha 26 de abril de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución Nº 472-FA-2021 de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes propuestos por la Facultad de Agronomía.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen Nº 109-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que ratifica la Resolución Nº 472-FA-2021 de la Facultad de Agronomía, aprobando el Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Actividad a realizar
2	N° 109-2022-CD-UNALM N° 472-FA-2021	Fitotecnia	José Ramiro Benites Jump Ricardo Rivera Romero	A partir del 01 de enero de 2022 y por el periodo reglamentario	Dictado de cursos modulares del Programa de Maestría y Doctorado en Agricultura Sustentable (PMDAS). Miembro de Comités Consejeros y patrocinador de tesis de los alumnos del Programa de Maestría y Doctorado en Agricultura Sustentable (PMDAS). Otras actividades académicas del Programa de Maestría y Doctorado en Agricultura Sustentable (PMDAS). Dictado de cursos modulares del Programa de Maestría y Doctorado en Agricultura Sustentable (PMDAS). Miembro de Comité Consejero y patrocinador de tesis de los alumnos del Programa de Maestría y Doctorado en Agricultura Sustentable (PMDAS). Miembro de Comité Consejero y patrocinador de tesis de los alumnos del Programa de Maestría y Doctorado en Agricultura Sustentable (PMDAS).

3. El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes Nº 110-2022-CD-UNALM y Nº 111-2022-CD-UNALM, de fecha 26 de abril de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones Nº 473-FA-2021 y Nº 474-FA-2021 de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario aprobar

la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes propuestos por la Facultad de Agronomía.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), los Dictámenes Nº 110-2022-CD-UNALM y Nº 111-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que ratifica las Resoluciones Nº 473-FA-2021 y Nº 474-FA-2021 de la Facultad de Agronomía, aprobando la renovación del Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Actividad a realizar
1			Miguel Ángel Altieri Soto	A partir del 01 de abril de 2022 y por el periodo reglamentario	Coordinación con docentes del Departamento de Horticultura en actividades de capacitación en Agroecología y Soberanía Alimentaria en Chile y Nicaragua, coordinados con las oficinas nacionales de FAO. Asesoría de tesis de pregrado y posgrado en Producción Agroecológica. Asesoría en la publicación de artículos sobre Historia de la Agroecología en Latinoamérica a ser publicados en español e inglés.
2			Barrios Masias		Asesoría en tesis de pregrado en hortalizas. Dictado de seminarios sobre Fisiología de Hortalizas en la UNALM. Desarrollo de proyectos de investigación en revalorización de hortalizas sub utilizadas en el Programa de Hortalizas. Asesoría y visitas a pequeños productores ecológicos en los Valles de Mala y Chillón.
3	N° 110-2022-CD-UNALM		Cecilia Inés Ono Morikawa		Apoyo en actividades de extensión en Horticultura. Preparación de proyectos de investigación concursables con la Cooperación Japonesa. Dictado de seminarios en pre y posgrado en el tema de Alelopatía y Plantas Medicinales.
4	N° 474-FA-2021 Horticultura	Horticultura	Carlos Francisco Quirós Raffo		Apoyo en la elaboración de proyectos de investigación en el área de mejoramiento de hortalizas. Apoyo en el curso Mejoramiento Genético de Hortalizas y Biotecnología. Apoyo en trabajos de tesis. Apoyo con conferencias a alumnos ingresantes y por egresar de la Facultad de Agronomía.
5			Hildo Mac Lean Loayza Loza	A partir del 01 de enero de 2022 y	Apoyo en patrocinio de tesis. Dictado de charlas en el área de agricultura de precisión. Investigación en aspectos fisiológicos de los cultivos. Dictado de clases en el curso de Olericultura Avanzada I.
6			Eduardo Paolo Parodi Gonzales Prada	por el periodo reglamentario	Patrocinio de tesis. Dictado de charlas en riegos eficientes en productos hortícolas. Investigación en aspectos del manejo hídrico de los cultivos hortícolas. Dictado de clases en cursos de Horticultura Avanzada II.
7		Coronado enero de 2 Matutti	A partir del 11 de enero de 2022 y por el periodo reglamentario	Apoyo en el Dictado de cursos en la Maestría de Horticultura en el área de Poscosecha. Desarrollo de investigaciones en el área de Manejo Poscosecha de productos hortícolas. Elaboración de proyectos en el área de Manejo Poscosecha de productos hortícolas.	
8		Fitotecnia	Carlos Alberto Amat y León Chávez	A partir del 01 de enero de 2022 y por el periodo reglamentario	Dictado de clases en algunos cursos modulares del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de Comité Consejero de alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable.
9			Enrique Arévalo Gardini		Dictado de clases en algunos cursos modulares del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable.

2502°

CONSEJO UNIVERSITARIO ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 12 28 DE ABRIL DE 2022

-	1 b.				
ORE	Wiles				Miambro del Comité accessos
PARTY NAME OF THE PARTY NAME O	and the				Miembro del Comité consejero de alumnos del Programa de Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable.
10			Jorge Fernando Chávez-Tafur Bello		Dictado del curso AG7162 Metodología de Aprendizaje y Sistematización para el Programa de Innovación Agraria para el Desarrollo Rural (2022 - I). Evaluador de trabajos de Seminario I y II (2022-I 2022-II). Participación como miembro de Comité Consejero.
11			Axel Charles Dourojeanni Ricordi	Dictado de clas modulares del Pr Agricultura Susi Comité Conseje Programa de Mi Sustentable. Patr	Dictado de clases en algunos cursos modulares del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de Comité Consejero de alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable.
12	N° 111-2022-CD-UNALM		María Patricia Flores Escudero		Participación en el dictado de curso Agroecología Avanzada para el Programa de Innovación Agraria para el Desarrollo Rural (2022-I). Evaluador de trabajos de Seminario I y II (2022-I - 2022-II). Participación como miembro de Comité Consejero.
13	N° 473-FA-2021		Germán Hilares Reinoso		Participación en el dictado de curso Comunicación Intercultural para el Programa de Innovación Agraria para el Desarrollo (2022-II). Dictado del curso Quechua básico a los alumnos ingresantes del Programa de Maestría en Innovación Agraria para el Desarrollo Rural. Miembro del Comité Consejero
14		Fitotecnia	Oscar Ernesto Ortiz Oblitas	A partir del 01 de enero de 2022 y por el periodo reglamentario	Dictado del curso modular AG7109 Innovación, Cambio y Desarrollo para los Programas de Innovación Agraria para el Desarrollo Rural y Agricultura Sustentable durante el semestre 2022-I. Dictado del curso modular AG7263 Sistema de Innovación para los Programas de Innovación Agraria para el Desarrollo Rural y Agricultura Sustentable durante el semestre 2022-II. Evaluador de trabajos de Seminario I y II.
15			Manuel Paulet Iturrí		Dictado de clases en algunos cursos modulares del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de Comité Consejero de alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinador de tesis de los alumnos del Programa Doctorado y Maestría en Agricultura Sustentable.
16		Patricia Elena Quiroz Delgado		Dictado de clases en algunos cursos modulares del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Miembro de Comité Consejero de alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable. Patrocinadora de tesis de los alumnos del Programa de Maestría en Agricultura Sustentable.	
17			José Gregorio Sánchez Narvaéz		Dictado del curso de Extensión y Promoción Avanzada para el Desarrollo Rural Sostenible I y II. Dictado del curso de Técnicas de la Comunicación y Transferencia de Tecnología Agrícola. Dictado del curso de Planificación Estratégica de la Capacitación. Miembro del Comité Consejero de tesis de alumnos de la Maestría en Producción Agrícola. Apoyar a través de conferencias en los cursos de la Maestría.
18		Fitotecnia	Silvana Eugenia Vargas Winstanley	A partir del 01 de enero de 2022 y	Dictado de cursos modulares del Programa de Maestría y Doctorado en Agricultura Sustentable (PMDAS).

_	,			Margarith /
			por el periodo reglamentario	Miembro de Comité Consejaro y patrocinador de tesis de los alumnos del Programa de Maestría y Doctorado en Agricultura Sustentable (PMDAS). Otras actividades académicas del Programa de Maestría y Doctorado en Agricultura Sustentable (PMDAS).
19		Oswaldo Clever Villena Carpio		Dictado del curso modular AG8006 Métodos de Análisis de Datos 2022-I. Evaluador de trabajos de Seminario I y II. Participación como miembro de Comité Consejero.
20		Salomón Helfgott Lerner	A partir del 01 de febrero de 2022 y por el periodo reglamentario	Agraria para el Desarrollo Rural ofrecido

4. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 112-2022-CD-UNALM, de fecha 28 de abril de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, mediante el cual informa al Consejo Universitario, que de acuerdo a lo solicitado, han reevaluado el expediente del postulante Carlos Julián Mestanza Novoa a la plaza FA-C09, categoría DC-B32 de la Convocatoria Pública Contrato Docente 2022-I. Asimismo, informa que han recibido los documentos que sustentan que el Sr. Mestanza cumple con el tiempo mínimo de experiencia en la docencia requeridos en la postulación, por lo que esta comisión recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución N° 137-FA-2022 de la Facultad de Agronomía.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen Nº 112-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia, que recomienda ratificar la Resolución Nº 137-FA-2022 de la Facultad de Agronomía. Declarar ganador de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2022-I, al docente Carlos Julián Mestanza Novoa, en la clase y nivel DC-B32, en el área de especialidad Génesis, Morfología y Clasificación de Suelos en el Departamento Académico de Suelos de la Facultad de Agronomía, a partir del 25 de abril al 31 de diciembre de 2022.

5. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen Nº 113-2022-CD-UNALM, de fecha 28 de abril de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, mediante la cual informa que han revisado la Resolución Nº 0233-2021-CU-UNALM, acerca de los Lineamientos sobre el Contrato 470° y han acordado recomendar al Consejo Universitario realizar una modificación en el Art 4.5 referido a los requisitos del docente contrato por emergencia.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), modificar el Art 4.5 de los Lineamientos sobre el Contrato 470°, aprobado con Resolución N° 0233-2021-CU-UNALM, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

Dice:

Articulo 4.5.-Requisitos del docente contrato por emergencia, deberá tener el título profesional, grado académico de doctor y/o magister, registrados en la SUNEDU de acuerdo al tipo de contrato DC-A o DC-B, y con una experiencia profesional o docencia mínima de diez (10) y cinco (5) años respectivamente y que acredite un trabajo de investigación en repositorio institucional o un artículo científico publicado en una revista indexada.



Debería decir:

Articulo 4.5.-Requisitos del docente contrato por emergencia, deberá tener el título profesional, grado académico de doctor y/o magister, registrados en la SUNEDU de acuerdo al tipo de contrato DC-A o DC-B, y con una experiencia profesional o docencia mínima de cinco (5) y tres (3) años respectivamente y que acredite un trabajo de investigación en repositorio institucional o un artículo científico publicado en una revista indexada.

- VIII. El Rector manifestó que siendo necesario actualizar las medidas temporales excepcionales que resguarden la salud de los trabajadores administrativos y personal docente de la UNALM, corresponde aprobar la actualización de la "Directiva Extraordinaria Temporal de Medidas por la Emergencia Sanitaria por el Covid-19", a fin de fortalecer el trabajo remoto, las actividades de investigación y la difusión de las medidas de prevención ante el Covid-19.
 - El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (9 votos), la actualización de la "Directiva Extraordinaria Temporal de Medidas por la Emergencia Sanitaria por el Covid-19", documento adjunto y parte integrante de la presente resolución que consta de seis (6) folios y sus anexos de siete (7) folios. La presente resolución entrará en vigencia desde su notificación y publicación en la página web institucional.
- IX. El Rector puso a consideración del pleno la Resolución N° 0020-2022-R-UNALM, de fecha 24 de enero de 2022, mediante la cual se autorizó el uso del logo de la UNALM para la organización del Séptimo Simposio Internacional del Bambú y la Guadua 7 SIBGUADUA "Resistimos y nos reinventamos ¡Somos bambúes!", a realizarse del 12 al 17 de setiembre de 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
 - El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), ratificar la Resolución N° 0020-2022-R-UNALM, que autoriza el uso del logo de la UNALM para la organización del Séptimo Simposio Internacional del Bambú y la Guadua 7 SIBGUADUA "Resistimos y nos reinventamos ¡Somos bambúes!", a realizarse del 12 al 17 de setiembre de 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.
- X. El Rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 142/2022 VR.AC., de fecha 13 de abril de 2022, del Vicerrector Académico, quien remite la nota de elevación enviada por la Jefe de la Oficina de Asesoría Legal informando la modificación o puesta en vigencia la Resolución N° 0434-2021-CU, sobre el pago por retiro regular del semestre, para su conocimiento y fines pertinentes.
 - El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), dejar sin efecto, a partir de la fecha la Resolución N° 0434-2021-CU-UNALM; y por lo tanto, dejar sin efecto la reducción del 50% del costo para el retiro total de cursos de forma regular, restituyéndose, a partir del semestre 2022-I, el costo de S/148.00 procedimiento establecido en el artículo 4° de la Directiva de Retiro de Cursos de los estudiantes de la UNALM, aprobado mediante Resolución N° 0279-2016-UNALM.
- XI. El Rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 147/2022 VR.AC., de fecha 19 de abril de 2022, del Vicerrector Académico, quien solicita se evalúe si es pertinente habilitar el beneficio extraordinario nuevamente, ya que en sesión de Consejo Universitario los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario solicitaron apoyo académico para algunos estudiantes que en la actualidad quieren trasladarse de carrera dentro de la UNALM y que sobrepasan los 80 créditos, considerando una amnistía de traslado extraordinario interno.



Al respecto el Rector propuso prorrogar la Resolución Nº 0145-2021-CU-UNALM

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), prorrogar la vigencia de la Resolución N° 0145-2021-CU-UNALM en forma excepcional para el semestre 2022-I y por lo tanto disponer:

- Habilitar el traslado interno de forma extraordinaria debido a las graves situaciones producidas por el COVID-19 y la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional.
- Por excepción se permitirá el trámite para estudiantes que hayan sobrepasado los 80 créditos (punto 2, Resolución N° 0907-2011-UNALM), y hasta un máximo de 160 créditos aprobados.
- Se permitirá hacer el trámite de los alumnos que no necesariamente han sido alumnos regulares en los dos últimos semestres 2020 I y 2020 II (punto 3, Resolución N° 0907-2011-UNALM).
- Deberán ser cumplidos los otros requisitos que estipula la Directiva de TrasladoInterno (Resolución Nº 0907-2011-UNALM) y los requisitos que solicitan las Facultades.

Siendo la 03:35 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el Rector da por culminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

Jorge Pearo Calderón Velásquez Secretario General

Américo Guevara Pérez

Rector